

Bases del Primer Concurso de Fotografía en Izcalli Conoce cómo participar en el Concurso Sentimientos de Izcalli en su Primera versión

¿Qué te hace sentir Izcalliense? ¿Qué te enorgullece de Izcalli?

Autor: Secretaría de Medio Ambiente

Fecha de publicación 28 de febrero de 2020

Participantes

Pueden participar todas las personas, que vivan en Cuautitlán Izcalli.

Ejes temáticos

Las fotografías deben tomar en cuenta uno o varios de los siguientes temas:

- * Medio Ambiente (Flora, fauna, cuerpos de agua)
- * Población
- * Territorio Izcallense.

Condiciones para participar

- Podrán participar las fotografías recibidas hasta el cierre de esta convocatoria.
- Quienes participen pueden concursar con una y hasta tres fotografías, por lo que las excedentes serán descalificadas.
- Las y los participantes deberán conservar los archivos originales de sus imágenes para cualquier duda o aclaración posterior a la recepción de su material.

Características de las fotografías

- Las fotografías podrán ser realizadas en las técnicas blanco y negro o color, sin haber sido alteradas mediante collage, fotomontaje o ilustración digital.
- Las fotografías no deberán ser modificadas con filtros digitales o manipuladas digitalmente por medio de algún programa que permita agregar o eliminar partes de la imagen o sustituirlas con otros elementos diferentes a la imagen original.

En caso de que la fotografía contenga el retrato de una persona, quien participe deberá contar con la autorización expresa de la persona retratada para poder utilizar y publicar la fotografía.

- Cuando la fotografía sea de una comunidad o pueblo, deberá mencionarse el nombre de la misma.

Entrega de las fotografías

La entrega de las fotografías podrá ser en cualquiera de las siguientes formas:

- Entregar tu fotografía impresa tamaño carta en: La dirección de Medio Ambiente, ubicada en el interior de OPERAGUA Av. 1 de mayo No. 100, Centro Urbano. Cuautitlán Izcalli.

- * Limitado a una foto por tema. Por cada participante.
- El día jueves 19 de marzo en un horario de 9:00 a 18:00 hrs.
- Deberá contener una hoja con los siguientes datos
- Nombre y apellidos
- Edad
- Sexo
- Dirección
- Estado
- Ciudad
- Correo electrónico y/o número telefónico
- Título (s) de la imagen (es) o de la serie
- Lugar y fecha de realización de la toma
- Explicación del mensaje representado en la(s) fotografía(s)
- No habrá prórroga para entrega de la(s) fotografía(s).

Autoría de las imágenes

- Quienes participen en el presente concurso autorizan a la Dirección de Medio Ambiente a publicar y difundir las fotografías.

En dicho sentido, las y los participantes manifiestan, bajo protesta de decir verdad, ser titulares de los derechos de la(s) fotografía(s) que se entregan para efectos del Primer Concurso de Fotografía en Izcalli 2020 "Sentimientos de Izcalli: Expresión de Orgullo", y autorizan a la Dirección de Medio Ambiente a título gratuito, que utilice con su crédito de autor la(s) fotografía(s) para su exhibición por cualquier medio electrónico o impreso".

- Todas las fotografías entregadas para participar en el presente concurso serán exhibidas por la Dirección de Medio Ambiente a través de diferentes medios electrónicos e impresos y permanecerán en el acervo de la Dirección de Medio Ambiente.

Jurado

La Dirección de Medio Ambiente designará al Jurado, quienes, de acuerdo con su experiencia, valorarán las fotografías en función de las categorías y los ejes temáticos de esta convocatoria. Dicho cargo será honorífico. El dictamen del Jurado será inapelable. Cualquier asunto no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Jurado.

Premiación

Se premiarán los tres primeros lugares de cada categoría. SORPRESA

En caso de que un menor de edad resulte ganador o ganadora, tendrá que acudir a la entrega del premio acompañado de alguno de sus padres o tutores.

La publicación de las y los ganadores serán dados a conocer el día Domingo 22 de Marzo del 2020 en el Lienzo Charro durante la exhibición de charrería.

